NOTA ACLARATORIA

El suscrito Director Municipal de Justicia del municipio de Trinidad, Departamento de Santa Bárbara, por este medio hace constar que en esta oficina no se registraron matricula de armas de fuego en el mes de Junio.

Para los fines que se estime conveniente, se extiende la presente en la ciudad de Trinidad, Santa Bárbara, a los 25 días del mes de agosto del año Dos Mil Veinte.

Efraín Fajardo Caballero
Director Municipal de Justicia
Cel: 9502-9791